



**COBERTURA PROVISIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA DE CARÁCTER INTERADMINISTRATIVO – PUESTO DE JEFATURA DEL SERVICIO DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS HUMANOS**  
**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN: VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO**

**Presidente**

Don David Povedano Alonso  
Secretario del Ayuntamiento de Moralarzaral

**Vocales**

Don Roberto Molinero Montalvo  
Tesorero del Ayuntamiento de Moralarzaral

**Secretaria**

Doña Ana Belén Martín Moreno  
Ayudante de Biblioteca del Ayuntamiento de Moralarzaral

En Moralarzaral, a 23 de junio de 2026, siendo las diez horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la Concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización de fecha 16 de junio de 2026; para la valoración de los méritos de la fase de concurso y calificación final del procedimiento de selección para la cobertura provisional por el procedimiento de comisión de servicios voluntaria de carácter interadministrativo, del puesto de Jefatura del servicio de Servicios Generales y Recursos Humanos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Abierto el acto y a la vista de la documentación presentada por los candidatos que se han presentado al procedimiento durante el plazo habilitado al efecto, esta Comisión **resuelve**:



**Primero.** - De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones en la fase de concurso:

ASPIRANTE		PUNTOS DEL CONCURSO					
Apellidos y nombre	Nº Documento	Experiencia	Formación específica	Grado personal	Titulaciones complementarias	Otros méritos	TOTAL
Pérez Janer, María Luisa	***4172**	16,85	29,60	0,00	0,00	0,00	46,50

**Segundo.** - De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, proponer a la Concejalía de Hacienda, Recursos Humanos y digitalización, el nombramiento a favor de la aspirante que ha obtenido mayor puntuación:

**Doña María Luisa Pérez Janer. Número de documento: \*\*\*4172\*\***

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.

La Secretaria del Tribunal

- Documento firmado digitalmente -

Gestión Documental: Exp.: 4388/2026